

Baer/2000

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMAL S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2000, los mismos que no han tenido movimiento, por que se creo la Compañía en Noviembre del 2000.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. La administración de la Compañía ha Colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
3. Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
4. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al articulo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente.


CPA. Jorge Sarco Macías
COMISARIO

